

**ASUNTO: Convocatoria abierta XXXI Open
FEDC de Ajedrez, en Benidorm (Alicante)**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS
ONCE IMPLICADOS**

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **22/05/2024** al **29/05/2024**, tendrá lugar en **Benidorm (Alicante)**, la actividad **XXXI Open FEDC de Ajedrez**.

El alojamiento se realizará en **Hotel Deloix Aqua Center**, Av. Dr. Severo Ochoa, 34, 03503 Benidorm, Alicante. El servicio contratado incluye desde **la cena del día 22 hasta después del almuerzo del 29 de mayo**. La estancia durante el Torneo tendrá un precio de 385 € (IVA incluido), por persona, para todos los jugadores alojados en habitación doble en régimen de pensión completa. Para aquellos que deseen alojarse en habitación individual, la estancia durante el torneo tendrá un precio de 567 €.

Todo lo referente a la subvención para transporte y alojamiento se encuentra regulado en la normativa aprobada y publicada al respecto, que puede consultarse en la web de la FEDC, en el siguiente enlace:

<https://www.fedc.es/deportes/ajedrez/NormativareguladoradelajedrezFEDCproba da17052018.pdf/download>

El personal del restaurante ayudará a los participantes que lo necesiten, siempre y cuando vayan a primera hora de la apertura del comedor en los siguientes horarios:

En desayunos: tienen que ir antes de las 08.30 horas
En almuerzos: tienen que ir antes de las 13.30 horas
En cenas: tienen que ir antes de las 20.00 horas

No podrán participar en el torneo jugadores que, en la lista FIDE de mayo, hayan alcanzado 2000 o más puntos ELO.

Los jugadores interesados deberán tramitar a la FEDC, a través del Centro ONCE o Federación Autónoma a la que pertenezcan, su inscripción en este torneo, sin efectuar pago alguno por esta vía. Con el fin de no excluir a ningún jugador por problemas de alojamiento, y preservar el espíritu de la competición, será obligatorio que en cada habitación del grupo de la FEDC haya al menos un jugador del torneo.

Cualquier jugador inscrito, salvo los menores de 20 años, deberá realizar su reserva de alojamiento y manutención, así como la de sus acompañantes si los tuviera, en **Hotel Deloix Aqua Center**, cuyos datos son los siguientes:

Tel.: 965 869 070

Correo electrónico: direccion@hoteldeloix.com

Al realizar la reserva, se debe efectuar el pago completo de la estancia de jugadores, conforme a las cuantías especificadas más arriba.

La reserva debe formalizarse **antes del próximo 29 de abril de 2024 a las 15 horas.**

El pago se realizará por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

BENITELMO S.L.
Banco de Santander
IBAN: ES83 0049 - 5939 - 53 - 2316367894

Deberán indicar el nombre y apellidos de las personas inscritas y, en el concepto, "GRUPO ONCE-TORNEO DE AJEDREZ"

Sólo se considerarán inscripciones en firme las que hayan abonado la reserva dentro del plazo establecido.

Por defecto, se entenderá que todo jugador inscrito individualmente, que haya hecho una transferencia de 385 €, será alojado en habitación doble por esta Federación.

A la finalización del torneo, la FEDC reintegrará al 50% de participantes con mejor clasificación los gastos de alojamiento y manutención, en habitación doble. En caso de que el número de asistentes sea impar, se reintegrará el importe a la mitad más uno. El número total de plazas beneficiarias de esta subvención son 25.

En caso de que el número de solicitudes de inscripción al Open supere al de plazas concertadas en el hotel, se aplicará el siguiente criterio para la selección de asistentes: "de entre los jugadores, se elegirá, en caso de duda, a quien haya realizado la inscripción con anterioridad en el tiempo."

Esta convocatoria se publica junto con las **bases del torneo y la autorización de menores.**

Se ruega transmitan la presente convocatoria a todas las personas interesadas.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 1 de febrero de 2024.

Gemma León Díaz